

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA VEINTISÉIS DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECINUEVE, DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.-----

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las diez horas del día veintiséis de febrero del dos mil diecinueve, reunidos en el cubículo número 17 de la Diputada Elisa Zepeda Lagunas, ubicada en el segundo nivel del Honorable Congreso del Estado, sita en calle 14 Oriente, número 1, las Diputadas ELISA ZEPEDA LAGUNAS, MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ, KARINA ESPINO CARMONA y los Diputados JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ y NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS, quienes por Acuerdo del Pleno del Congreso del Estado, emitido en sesión de veintiocho de noviembre del año en curso, y previo comunicado recibido en términos de los artículos 48 fracción IV, y 64 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, fueron designados como integrantes de la **Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia**; la primera de las nombradas como Presidenta y los subsecuentes como Integrantes; se constituyen con el objeto de llevar a cabo la sesión ordinaria de fecha veintiséis de febrero del dos mil diecinueve de la **Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia**; sesión que se sujeta para su ejecución, bajo el siguiente:

-----ORDEN DEL DÍA: -----

1. Pase de lista y verificación del Quorum Legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Aprobación y firma del acta de la sesión de fecha doce de febrero del 2019.
4. Proyectos de dictámenes para discusión y aprobación para ser turnados al pleno.
5. Asuntos Generales.

En el desahogo del primer punto del orden del día, y siendo las diez horas con diez minutos del día veintiséis de febrero del año en curso, la Ciudadana Diputada ELISA ZEPEDA LAGUNAS, Presidenta de la **Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia** solicita a la Secretaria Técnica llevar el orden del día.

Se procede con el punto número uno: Orden del día y verificación del quorum legal, por lo que se hace constar que se encuentran presentes tres Diputadas y dos Diputados designados para la integración de la Comisión por lo que hay quórum legal para continuar con el desahogo del orden del día. -----

En el desahogo del segundo punto del orden del día la Secretaria Técnica da lectura al orden del día, y solicita a las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia levantar la mano si están de acuerdo en aprobar el orden del día, quedando aprobado con cinco votos a favor.-----

Desahogo del tercer punto: En el desahogo de este punto la Secretaria Técnica de la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia procede a dar lectura al acta de la sesión del día doce de febrero del dos mil diecinueve, por lo que una vez concluida la lectura, el acta se aprobó por unanimidad de los asistentes.-----

Continuando con el desarrollo de la sesión se procede a desahogar el cuarto punto del orden del día relativo a la sesión, por lo que la Secretaria Técnica informa a las y los Diputados que los dictámenes propuestos para su aprobación ya fueron revisados por sus Secretarios Técnicos y Asesores, y una vez que todos los integrantes de la Comisión Permanente hicieron la revisión de los expedientes nuevamente, se procede a la aprobación de cada uno de ellos, en relación al Dictamen del **expediente diez**, del índice de la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia, de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del H. Congreso del Estado de Oaxaca; la Secretaria Técnica solicita que si están de acuerdo con la aprobación de dicho dictamen se sirvan levantar la mano para emitir su voto, ante lo cual las y los Diputados integrantes de esta Comisión Permanente alzaron la mano de manera unánime, manifestando la aprobación del dictamen referido. Enseguida se pasó a la revisión del dictamen correspondiente al **expediente once** del índice de la Comisión Permanente, por lo que de igual manera la Secretaria Técnica solicita a las y los Diputados integrantes de la Comisión que si están de acuerdo con la aprobación de dicho dictamen, se sirvan levantar la mano para emitir su voto, ante lo cual las y los Diputados alzaron la mano, siendo aprobado este dictamen por unanimidad; finalmente se puso a consideración de las y los Diputados el dictamen correspondiente al **expediente número 14**, siendo aprobada por las y los Diputados quienes emitieron voto a favor alzando la mano.-----

Como punto número cinco y último, la Secretaria Técnica informa a las y los integrantes de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia que el día trece de febrero la Confraternidad de Pastores Cristianos Evangélicos del estado de Oaxaca A.C. solicitó de manera verbal, audiencia en relación a las iniciativas turnadas a la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia, para la regulación del matrimonio igualitario, por lo que las y los presentes acuerdan proporcionar audiencia para el día veintiocho de febrero. En virtud de no haber otro asunto general que tratar, en uso de la voz la Diputada ELISA ZEPEDA LAGUNAS refiere: "Siendo las diez horas con cincuenta minutos del día veintiséis

LXIV LEGISLATURA EN EL ESTADO
9, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER”

de febrero del presente año 2019, se declara CLAUSURADA LA SESIÓN ORDINARIA DE FEBRERO DE LA VEINTISÉIS DE FEBRERO DEL 2019 de la Comisión permanente de Administración de Justicia, se levanta el acta correspondiente.-----

Siendo las once horas con diez minutos del día veintiséis de febrero del 2019, se levanta la presente acta, firmando alcance y margen los que en ella intervinieron, DAMOS FE.-----

COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN
Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA

DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS
PRESIDENTA

DIP. MAGALY ELIZALDE DOMÍNGUEZ
INTEGRANTE

DIP. KARINA ESPINO CARMONA
INTEGRANTE

DIP. JORGE OCHOA VILLACAÑA
INTEGRANTE

DIP. NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS
INTEGRANTE

ESTA HOJA CON FOLIO 3 CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE, DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA